

Normativa europea	<ul style="list-style-type: none"> - Directiva 2009/147/CE, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres. (Artículo 11). - Reglamento (CE) nº 318/2007 de la comisión, de 23 de marzo de 2007, por el que se establecen condiciones zoosanitarias para la importación de determinadas aves en la Comunidad y las correspondientes condiciones de cuarentena. (solo se permite la importación de ejemplares criados en cautividad y que provengan de determinados países donde se aseguren las necesarias condiciones zoosanitarias). - La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)
Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras	<p><u>Europea</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa») - D.M. Santos, J. Clavell, D. Sol. 2007. Lista europea de aves: categorías C y E. <p><u>Nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Aves Exóticas (GAE-SEO/BirdLife). 2006. Lista de aves introducidas en España: especies de las categorías C y E. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2003). Atlas de las Aves Reproductoras de España. <p><u>Regional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lista de especies exóticas no establecidas en Canarias, aunque con citas de presencia en Tenerife y Gran Canaria. - Lista de especies exóticas de Aragón (no presente). - Diagnósis de la fauna exótica invasora de la Comunidad Autónoma Vasca.
Área de distribución y evolución de la población	<p><u>Área de distribución natural</u></p> <p>Originaria de la región africana subsahariana, distribuyéndose por países africanos al sur del Sahara, Madagascar, sur de Irak e isla de Aldabra.</p> <p><u>Área de distribución de ejemplares introducidos</u></p> <p>Distribución localizada en distintas regiones del mundo: Oeste y sur de Europa, Península Arábiga, Taiwan y península de Florida. En Europa, existen poblaciones asentadas estables en Francia, Holanda e Italia, en estos dos últimos casos formadas por pocos ejemplares. En Francia la población se encuentra en incremento, habiendo superado los 5.000 individuos en 30 años en la costa oeste y los 200 ejemplares en la costa mediterránea.</p> <p><u>España</u></p> <p>Hubo una pequeña población asentada en libertad en el zoológico de Barcelona, que alcanzó un máximo de 18 aves entre 1983 y 1985, y estuvo criando hasta 2001. Actualmente la</p>

	<p>especie aún se mantiene en el zoo, pero fuera del medio natural. Existen también datos de reproducción esporádica desde 1997 en Canarias. En los últimos años se cuenta con observaciones de individuos solitarios o de pequeños grupos (2-4 ejemplares) en la costa mediterránea (Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, Andalucía) y en la cantábrica (Gipuzkoa, Cantabria, Asturias), llegando incluso hasta Pontevedra. Estos individuos provienen probablemente de las dos áreas francesas en las que esta especie está establecida.</p> <p><u>Distribución potencial</u></p> <p>Zonas húmedas naturales y pseudonaturales, áreas de pastizales con disponibilidad de masas de agua, zonas costeras y cultivos de regadío.</p> <p><u>Evolución</u></p> <p>En España parece haberse experimentado un aumento progresivo del número de observaciones. No obstante, la eliminación de la población reproductora asentada en Cataluña y el control de los individuos en las islas Canarias, hacen que la especie no se considere asentada y únicamente se registren citas esporádicas de aves procedentes de áreas de Francia donde sí se encuentra establecida.</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Introducida de forma accidental, principalmente por escapes provenientes de parques zoológicos donde no se impidió su llegada al medio natural. La población del oeste francés se originó en el parque zoológico Branféré en el sur de Bretaña a partir de 20 ejemplares procedentes de Kenia entre 1975 y 1980, a los que se unieron 10 ejemplares más en 1987 provenientes de otro zoológico francés.</p> <p>A partir del establecimiento de poblaciones asilvestradas en determinados núcleos donde se reproduce, se procede el influjo de aves a otras áreas.</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Se le encuentra en zonas húmedas (tanto costeras como de interior). Muestra una amplia tolerancia por distintos paisajes, pero la presencia de agua es esencial. Es gregario, pudiendo llegar a formar grandes grupos. Carnívoro, completa su dieta con gran variedad de alimentos. Come insectos, peces, anfibios, moluscos, crustáceos, huevos, carroña y basura.</p> <p>Especie nómada capaz de cambiar su lugar de reproducción para adaptarse a las condiciones ambientales. En su área introducida se dan intercambios de individuos entre colonias, pudiendo desplazarse a cientos de kilómetros de distancia.</p> <p>Las colonias pueden llegar a contar con varios miles de parejas, a veces compartiendo el lugar con ardeidas y otras ciconiformes. Construye los nidos sobre árboles, arbustos o sobre el suelo cerca del agua. Saca adelante 1 o 2 pollos.</p> <p><u>Hábitat en su área de distribución natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presente en zonas costeras, humedales de interior, en pastizales y praderas húmedas, en áreas de turberas, cultivos de regadío. <p><u>Hábitat en su área de introducción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El mismo que en las zonas de distribución natural.

<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Depredación sobre distintas especies amenazadas, principalmente insectos y anfibios de medios acuáticos, y sobre aves reproductoras de medios acuáticos (principalmente colonias de ardeidas y charranes). - Competencia posible por recursos tróficos y lugares de reproducción con otras especies de aves ciconiformes, principalmente garzas. - Afección a la vegetación natural existente en las colonias de cría. <p><u>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación del hábitat por abundancia elevada de individuos (colonias de cría, dormideros), por el aumento de la eutrofización en humedales. - Posible afección a zonas de aprovechamiento de salinas. - Riesgos de colisión con aeronaves en las inmediaciones de aeropuertos. <p><u>Sobre aspectos sanitarios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Debido a su habitual presencia en basureros, se plantea su posible papel en la diseminación de patógenos.
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y vigilancia de su entrada y expansión, de manera que se pueda controlar el posible asentamiento de nuevas colonias de reproducción. - Evaluación de las condiciones de cautividad de ejemplares presentes en parques zoológicos y colecciones privadas, garantizando la ausencia de riesgos de escape. - Control y eliminación de los individuos asentados en el medio natural, principalmente cuando forman nuevos núcleos de cría asociados a humedales naturales. <p><u>Desarrolladas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aplicó una campaña de eliminación de los individuos asentados fuera del zoo de Barcelona en 2001, lográndose mantener los individuos controlados en el ámbito de dicho parque zoológico. - En Francia, se está decidiendo la toma de decisiones respecto a las medidas a implantar, planteando la posibilidad de eliminación de individuos silvestres en los núcleos costeros del oeste y sur.
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD) - BirdLife International 2012. <i>Threskiornis aethiopicus</i>. In: IUCN 2012. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2012.2. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 02 March 2013. - Brocher, B., Vangeluwe, D. y Van den Berg, T. 2010. Alien invasive birds. <i>Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.</i> 29: 217-226. - Capdevila, L., Iglesias, A., Orueta, J.F. y Zilleti, B., 2006. Especies exóticas invasoras: Diagnóstico y bases para la prevención y el manejo. Naturaleza y Parques Naturales. Serie técnica. Ministerio de Medio

Ambiente. Madrid, 287 pp.

- Clavell, J. 2003. Aves introducidas. En: Del Moral, J. C. y Martí, R. Atlas de las aves nidificantes de España. SEO/BirdLife. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- DAISIE European Invasive Alien Species Gateway, 2008. *Threskiornis aethiopicus*. Available from: <http://www.europe-aliens.org>; Fecha de acceso: marzo de 2013.
- Gobierno de Aragón. 2008. *Threskiornis aethiopicus*. Listado de especies de fauna exótica de Aragón. Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón.
- Grupo de Aves Exóticas (GAE-SEO/BirdLife). 2006. Lista de aves introducidas en España: especies de las categorías C y E. <http://www.seo.org/?grupodeavesexoticas>.
- Ihobe. 2009. Diagnóstico de la situación de la fauna exótica invasora de la CAV. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Gobierno Vasco.
- Islas Canarias: Base de datos de especies de fauna introducida. (<http://www.interreg-bionatura.com/especies/index.php?opt=verDatos#>)
- Orueta, J. 2007. Vertebrados invasores. Dirección General para la biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente.
- Santos, D.M. Clavell, J. y Sol, D. 2007. Lista europea de aves: categorías C y E. <http://www.seo.org/?grupodeavesexoticas>.

Fecha de actualización de la Memoria: Septiembre 2013